

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001435  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2480809  
 DEMANDANTE: PHH MORTGAGE CORPORATION  
 DEMANDADO: COLLIN C. OLDFIELD; STEPHANIE K. SENIOR  
 FECHA DE LA VENTA: 21 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 658-660 South Avenue, Plainfield, NJ 07060  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 9 Bloque: 614  
 Dimensiones de los Terrenos: 50.00' x 40.00' x 100.00' x 40.00' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Berckman Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA CON 51 /100 (\$280,760.51)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 CDT-3851  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 29/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$298,475.29)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$244.22

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001445  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3273809  
 DEMANDANTE: THE BANK OF NEW YORK MELLON, ANTES, THE BANK OF NEW YORK COMO SUCESOR EN INTERES DE JPMORGAN CHASE BANK, NA, COMO FIDECOMISO DE STRUCTURED ASSET MORTGAGE INVESTMENTS II INC., BEAR STEARNS ALTA TRUST 2005-5, MORTGAGE PASS-THROUGH CERTIFICATES, SERIES 2005-5  
 DEMANDADO: MARIA R. GONZALEZ, SR. GONZALEZ, ESPOSO DE MARIA R. GONZALEZ; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO NOMINO DE GMAC MORTGAGE CORPORATION, SUS SUCESORES Y ASIGNADOS; PALISADES GENERAL HOSPITAL; UNION COUNTY DIVISION OF SOCIAL SERVICES  
 FECHA DE LA VENTA: 21 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 1118 Applegate Avenue, Elizabeth, NJ 07202  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 33 Bloque: 6  
 Dimensiones de los Terrenos: 339.25' x 132.50' x 35.00' x 132.50' x 35.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Rahway Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 80/100 (\$389,593.80)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 ASC-9860  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE CON 93/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$399,015.93)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$275.46

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001449  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01131813  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.  
 DEMANDADO: ALBERTO BAPTISTA; MAGDA I. BAPTISTA; CACH OF NEW JERSEY LLC; JACKSON CAPITAL, INC., NEW CENTURY FINANCIAR SERVICES  
 FECHA DE LA VENTA: 21 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Clark, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 49 James Avenue, Clark, New Jersey 07066-1212  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 32 Bloque: 194  
 Dimensiones de los Terrenos: 50.00' x 100.00' x 50.00' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Sunset Drive  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 65/100 (\$179,942.65)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 131935  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON

53/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$189,351.53)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$248.00

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001450  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F563609  
 DEMANDANTE: DEUTSCHE BANK NATIONAL TRUST COMPANY, COMO FIDECOMISO DE MORGAN STANLEY IXIS REAL ESTATE CAPITAL TRUST, 2006-1  
 DEMANDADO: LEONOR B. TIPANTASI; JANET MAIZA; SR. TIPANTASI, ESPOSO DE LEONOR B. TIPANTASI; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO NOMINO DE SECURITY ATLANTIC MORTGAGE CO., INC., SUS SUCESORES Y ASIGNADOS; SR. MAIZZA, ESPOSO DE JANET MAIZA  
 FECHA DE LA VENTA: 21 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 27 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 22 24 Sycamore Avenue, Plainfield, NJ 07060  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 14 Bloque: 240  
 Dimensiones de los Terrenos: 49.90' x 161.88' x 50.00' x 162.40'  
 Cruce de Calle Más Cercano: West Front Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 25 /100 (\$26,554.25)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 ASC-8754  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 45/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$539,973.45)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$270.90

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001453  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) DJ2479108  
 DEMANDANTE: CREDIGY RECEIVABLES INC.  
 DEMANDADO: EMMANUEL U. IGHO  
 FECHA DE LA VENTA: 21 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 16 DE AGOSTO DE 2013  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 1045 Thomas Street, #A Hillside, NJ 07205-2520  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 15 Bloque: 918  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 40' x 100'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Aproximadamente 264' de Conant Street  
 Descripción Completa - Libro de Escrituras de Titulos 4514 Página 303  
 Embargos previos: No anunciados  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CINCO MIL SETENTA Y TRES CON 92 /100 (\$5,073.92)  
 ABOGADO: RAGAN & RAGAN - COUNSELLORS AT LAW  
 BRINLEY PLAZA BUILDING ONE  
 3100 ROUTE 138 WEST  
 WALL, NJ 07719  
 732-280-4100  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 29/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$5,309.29)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$172.44

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001454  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F5611909  
 DEMANDANTE: US BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDECOMISO DE CSMC MORTGAGE-BACKED PASS THROUGH CERTIFICATES, SERIES 2006-5  
 DEMANDADO: FAYE THOMPSON; WILLIAM F. THOMPSON; GRACE THOMPSON  
 FECHA DE LA VENTA: 21 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 1529 Leslie Street, Hillside, NJ 07205-1205  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 309  
 Dimensiones de los Terrenos: 163.58' x 40.00' x 98.05' x 40.00' x 98.88'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Mohawk Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 66/100 (\$379,893.66)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 ASC-11128  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 68/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$394,718.68)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$257.42

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001461  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

## Christie y McGreevey unen esfuerzos para reintegrar a los exdrogadictos a la sociedad (Gobernador Firma Ley Propuesta por Lesniak/Sacco)

Por Rafael Domiciano

Jersey City, NJ- El común anhelo de proporcionar ayuda a los delincuentes de drogas para que se reincorporen a la sociedad, hizo posible una cordial reunión este 15 de abril entre gobernador republicano Chris Christie y ex gobernador demócrata Jim McGreevey.

Ambos coincidieron en Jersey City durante una conferencia en torno a los métodos y maneras de reducir la reincidencia en prisión de los drogadictos.

Christie dijo que ni el encarcelamiento ni la guerra contra las drogas habían tenido éxito e hizo un llamamiento para que el sistema judicial trabaje de forma individual con los delincuentes a fin de ayudarles a mantenerse fuera de la cárcel.

El gobernador también se mostró partidario de mejores programas para que los drogadictos puedan reincorporarse a sociedad.

“Soy un pro-vida y creo firmemente en la santidad de la vida”, dijo Christie. “Y es genial estar a favor de la vida pero también debemos estar a favor de la vida después de que las personas salen del útero de su madre”.

El gobernador aún enfrenta grandes desafíos en New Jersey rela-

cionados con el tema de las adicciones. Por ejemplo, las sobredosis de heroína se han multiplicado en el estado. Y los críticos de Christie aseguran que él no ha hecho lo suficiente para mantener a las personas fuera de la cárcel porque no se ha movido para despenalizar la marihuana.

De momento Christie y Jim McGreevey apoyan impulsar la modificación de sistema de fianzas del Estado hacia un modelo basado en el riesgo donde los delincuentes pobres sin hechos violentos no necesitan quedarse en prisión porque les resulta imposible pagar una fianza incluso baja. Tal medida es apoyada por el juez superior del estado y podría pasar a la legislatura este año mismo año, anunció el gobernador durante el evento.

Por lo pronto Christie acaba de firmar una legislación que permitiría ofrecer programas de asistencia pública a delincuentes de drogas que hayan sido liberados.

La medida, clasificada como S-686/A-2295, fue patrocinada por los senadores Ray Lesniak y Nicholas Sacco.

La S-686/A-2295 asegura que individuos encarcelados ya participando en los programas

de tratamiento de drogas con debida licencia estatal puedan ser elegible para recibir asistencia pública una vez liberados.

Asimismo requiere que la División de Servicios de Adicción en el Departamento de Servicios Humanos se encargue de otorgar licencias de programas de tratamiento residencial a los centros penitenciarios estatales y cárceles de los condados que cumplen con los requisitos del estado. La ley garantiza que a estos programas no se les niegue una licencia ya que se encuentran dentro de una institución correccional.

La S-686/A-2295 también permite que los programas de tratamiento de drogas en los centros penitenciarios puedan optar por becas y beneficios adicionales que actualmente sólo están disponibles para los programas de tratamiento de drogas residenciales.

“Esta ley ayudará a que las personas puedan alcanzar su recuperación y reintegración después de su encarcelamiento y por tanto ayuda a reducir la probabilidad de que vuelvan a caer en el ciclo de la adicción y la delincuencia”, aseveró el gobernador en un comunicado.

## Policía podrá llevar Naloxona para neutralizar los efectos de una sobredosis

Brick Township,- El gobernador del Estado Jardín, Chris Christie, anunció este mes de abril que agentes de policía de los condados de Monmouth y Ocean serán los primeros en llevar consigo Naloxona, una droga que puede contrarrestar los efectos de una sobredosis de heroína o de medica-

mentos recetados. “La guerra contra las drogas ha fracasado”, dijo Christie durante una conferencia de prensa en Brick Township para anunciar el lanzamiento del programa. “Fue un intento bien intencionado, concebido con la esperanza de que podría funcionar, pero encarcelar a las

personas ha sido un fracaso absoluto”.

La Naloxona es un pulverizador de aerosol que bloquea los receptores de opiáceos en el cuerpo y por tanto es capaz de luchar contra los efectos de una sobredosis de heroína o de medicamentos recetados. La idea es equipar a la policía con la Naloxona para cuando atiendan a una víctima con síntomas de una sobredosis puedan aplicarle el pulverizador de aerosol y salvarle la vida a la persona.

El fiscal del Condado de Ocean, Joseph Coronato, fue quien comenzó el programa a finales del año pasado, después de que en su condado se produjeran 112 muertes por sobredosis. La mayoría de esas muertes estaban vinculadas a la heroína u opiáceos.

En los próximos días la policía de Seaside Heights, Barnegat y Surf City estarán llevando la droga. Y los restantes agentes del condado podrán tenerla dentro de dos semanas, dijo Coronato.

El fiscal del Condado de Monmouth, Christopher Gramiccioni, reveló que todos los agentes de policía en su condado

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01093513  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NA  
 DEMANDADO: MARIEZEN M. ORTIZ; DAVID A. ORTIZ, III  
 FECHA DE LA VENTA: 21 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 24 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunemente conocida como: 417 Amherst Road, Linden, NJ 07036-5303  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 40 Bloque: 368  
 Dimensiones de los Terrenos: 100.00' x 60.00' x 100.00' x 60.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Fairway Road  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 60 /100 (\$328,252.60)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 143786  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 72/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$342,610.72)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$239.26

(Pasa a la Página 31)